



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006815/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Yenisleidy de las Mercedes ZULUETA DIAZ en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 27;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
Que la Lic. Yenisleidy de las Mercedes ZULUETA DIAZ reúne las condiciones académicas para ocupar dicho cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Yenisleidy de las Mercedes ZULUETA DIAZ, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS).-

Artículo 2°.- Designar interinamente mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-03-2017**, a la Lic. Yenisleidy de las Mercedes **ZULUETA DIAZ (DNI 95.429.943)**, en un cargo **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Yanina Ditamo.-**

Artículo 3°.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 2° entrará en vigencia una vez que la Lic. Yenisleidy de las Mercedes **ZULUETA DIAZ (DNI 95.429.943)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. **y no antes del 01-04-2016.-**

Artículo 4°.- La Lic. Zulueta Díaz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///2

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

146


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC